



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 209 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190026800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Miguel Canedo Martínez	Nación Ministerio De Defensa Polica Nacional	14/12/2021	Auto Admite - Demanda
08001333300220190026800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Miguel Canedo Martínez	Nación Ministerio De Defensa Policía Nacional	14/12/2021	Auto Ordena - Traslado Al Demandado De Medida Cautelar
08001333300220210013800	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos (Acción Popular)	Natalia Ordoñez Díaz Y Otro	Municipio De Malambo Atlantico	14/12/2021	Auto Decide - Abre A Pruebas
08001333300220170012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Thelma Modesta Ahumada De Niebles	Nación – Ministerio De Educación – Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – Municipio De Soledad – Secretaría De Educación Municipal De Soledad – Fiduciaria La Previsora S.A.	10/12/2021	Sentencia-Concede
08001333300220180018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electrificadora Del Caribe S.A. E.Sp.- Electricaribe S.A. E.S.P.-Hoy En Liquidación	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	14/12/2021	Sentencia-Niega Pretensiones
08001333300220180019100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electrificadora Del Caribe S.A. E.Sp.- Electricaribe S.A. E.S.P.- Hoy En Liquidación	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios-	14/12/2021	Sentencia-Niega Pretensiones

08001333300220210026700	Tutela	María Alexandra Sossa Marin	Superintendencia Financiera De Colombia Y Seguros Bolívar S.A.	14/12/2021	Sentencia-Tutela Derecho Petición
08001333300220210026600	Tutela	Marlon Enrique Barrero Cuba	Registraduria Nacional Del Estado Civil - Registraduria Especial De Barranquilla (Vinculada)	14/12/2021	Sentencia-Niega Tutela

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría